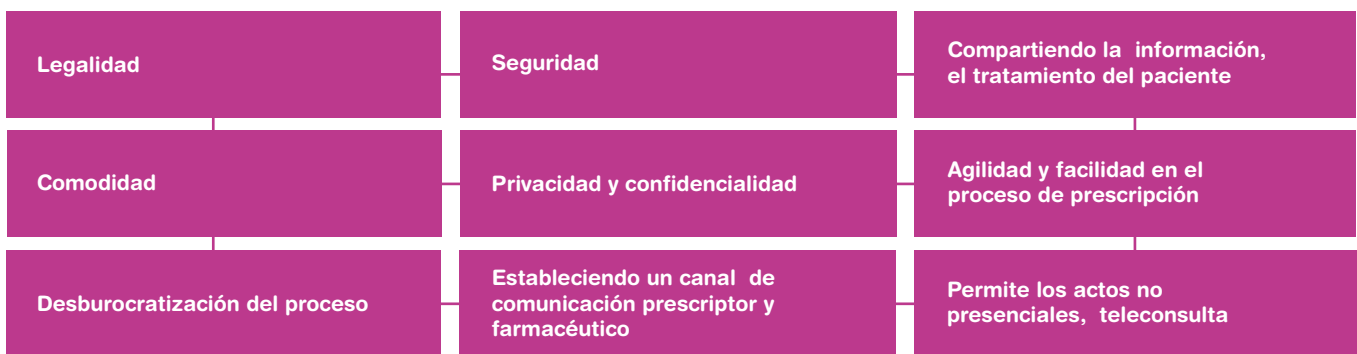


# Qué es REMPe

Es el sistema electrónico para la emisión de órdenes de prescripción y tratamiento de medicamentos en el ámbito privado, y su dispensación desde las oficinas de farmacia.

Facilitamos a los ciudadanos/pacientes la accesibilidad a su tratamiento médico prescrito, bajo unas condiciones que mejoran el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos eliminando la burocracia, aportando legalidad y seguridad; mejorando la continuidad asistencial frente al proceso tradicional de receta papel y optimizando el tiempo y los recursos tanto para el prescriptor, como para el paciente y el farmacéutico.



## REMPe es interoperable

Con los programas de gestión de las oficinas de farmacia, estando integrado con todos los programas de gestión farmacéutica de España.

Aporta universalidad y estandarización a través del nomenclador de la AMPS y SNOMED.

Accesible desde los sistemas de gestión e historia clínica electrónica de clínicas y hospitales privados.

## REMPe primera plataforma Homologada de prescripción

Desde **2018** homologada por la Organización Médica Colegial de España.



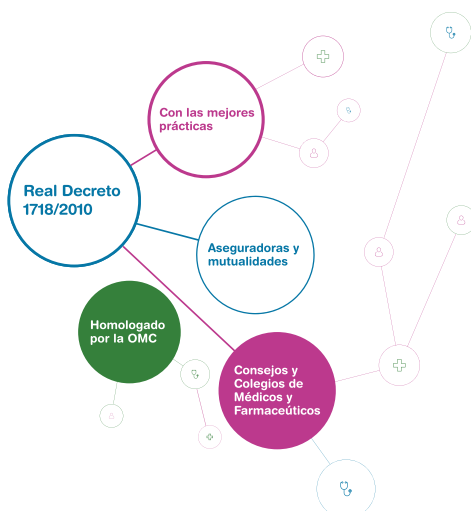
## REMPe es seguro y universal

Conforme a la LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018) de tratamiento de datos personales.

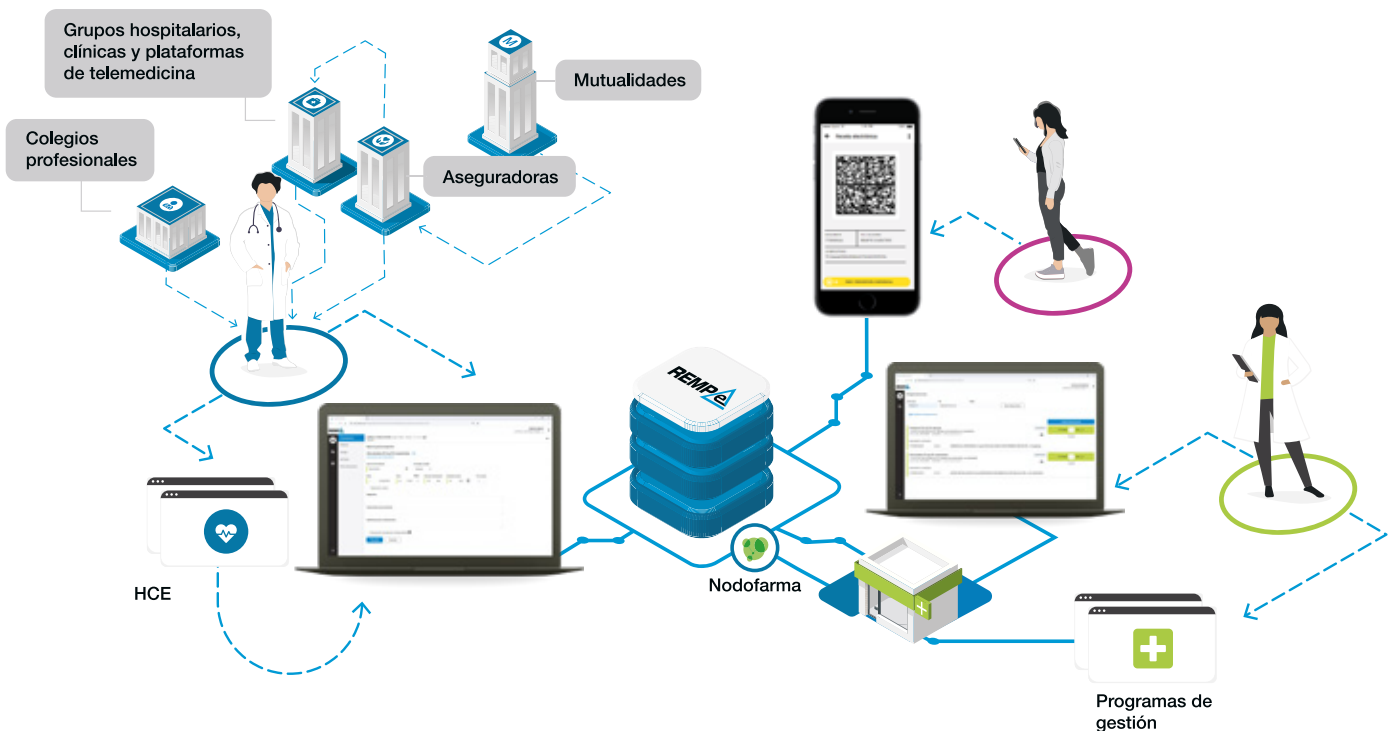
Incorpora medidas para el acceso a los tratamientos por parte de los prescriptores y farmacéuticos. Acceso mediante DNIE, certificado digital cualificado, firma electrónica avanzada y doble factor de autenticación.

Prescripción segura y control de psicotrópicos y estupefacientes.

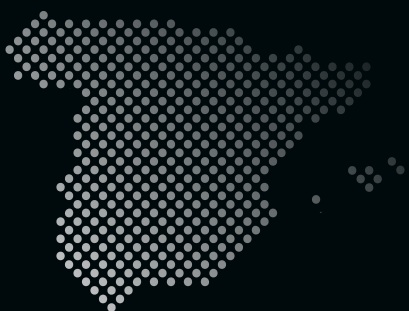
La llave de acceso para el ciudadano es el DNIE tanto en su versión electrónica como tradicional. Incorporando medidas que permiten ser identificados tanto a la hora de la prescripción como de la dispensación en la farmacia.



# Un hub de receta electrónica para todos los agentes del ecosistema de salud



- Una plataforma web para los prescriptores que les permite realizar un proceso de prescripción electrónica ágil, seguro desde la perspectiva clínica y la confidencialidad, y eficaz.
- Un conjunto de adaptadores que facilitan el acceso a la plataforma de prescripción a usuarios corporativos desde sus soluciones de HCE o gestión clínica.
- Maximizando el proceso de dispensación a través de la integración de las Farmacias con su software de gestión y una web para la dispensación como alternativa a esta.
- Un conjunto de mecanismos de seguridad e identificación en el acceso, que garantizan la confidencialidad de la información.
- Siguiendo la legislación vigente con un modelo flexible que permite su adaptación en un escenario global para diferentes entornos legales.
- Siendo la primera y única plataforma homologada en España desde 2018 hasta la actualidad.



REMPE, líder en el mercado nacional

8 de cada 10

recetas médicas privadas electrónicas en España son de REMPE

# ¿Qué es REMPE?



Receta  
Médica  
Privada  
Electrónica

REMPE es el sistema electrónico para la emisión de órdenes de prescripción y tratamiento de medicamentos en el ámbito privado, y su dispensación desde las oficinas de farmacia. Dota a los profesionales del ámbito sanitario privado de una herramienta que mejora la eficacia de las prescripciones, y por tanto de las consultas. Aportando a su vez, valor añadido para los pacientes.



## Ventajas para el paciente



- Receta segura que puede retirar en cualquier farmacia.
- Tiene la posibilidad de decidir quién accede y a qué información da permiso.
- Posibilidad de prescripción de tratamientos de especial confidencialidad.
- Acceso personal a su tratamiento.
- Dispone de una hoja de tratamientos universal con su medicación activa que le es remitida por correo electrónico o en papel en la propia consulta.



## Ventajas para el dentista



### CARACTERÍSTICAS

- Prescripción de tratamientos según la AEMPS tanto por marca comercial como por principio activo hasta un máximo de 360 días (90 días para el caso de estupefacientes).
- Cálculo automático del número de envases y de la fecha fin de tratamiento.
- Alertas y avisos sobre alergias del paciente e interacciones entre medicamentos.
- Autenticación de doble factor (2FA), con certificado digital y dni-e
- Firma electrónica de las prescripciones con certificado digital, dni-e y firma REMPe (un sistema de firma electrónica no avanzada basada en un sistema de autenticación multifactorial, medidas de integridad y no-repudio, mediante sellado electrónico cualificado y sellado de tiempo por un TSA)
- Renovación y anulación de tratamientos.
- Posibilidad de establecer sus “tratamientos habituales”.
- Monitorización de la adherencia.
- Comunicación con el farmacéutico y aceptación o denegación del bloqueo cautelar.
- Posibilidad de Integración con Historia Clínica Electrónica (HCE).
- Cumplimiento RD 1718/2010.

Desde un punto de vista jurídico para el dentista...

---

Con la Receta Electrónica Privada electrónica:

- ✓ Se evita la falsificación de las recetas para obtener otros medicamentos.
- ✓ También su duplicado para obtener más envases de los prescritos.
- ✓ Medio de prueba fehaciente para acreditar las prescripciones que se realizaron, ante cualquier contingencia.